



RV: SOLICITUD CARTA DE HONORARIOS// 2022-00250, MARIA RUBIELA GRIJALBA - DORIS EUGENIA AVILA CASTELLANOS - FERNANDO ANTONIO AVILA CASTELLANOS

Desde Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Fecha Lun 18/11/2024 11:21

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

13264



gha.com.co

Gustavo Alberto Herrera Ávila

Director General

Email: gherrera@gha.com.co | 315 5776200 - 602 6594075

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 5776200

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 3795688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO <XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>

Enviado: lunes, 18 de noviembre de 2024 11:17

Para: Facturacion <facturacion@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Cc: MARCO TULLIO TORRES CLAVIJO <MTTORRE@mapfre.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD CARTA DE HONORARIOS// 2022-00250, MARIA RUBIELA GRIJALBA - DORIS EUGENIA AVILA CASTELLANOS - FERNANDO ANTONIO AVILA CASTELLANOS

Bogotá, 18 de noviembre de 2024

Doctor

GUSTAVO HERRERA

Asunto:

1. Civil Ordinario MARIA RUBIELA GRIJALBA Y OTROS VS HÉCTOR FABIO MORA RIVERA Y OTROS DEMANDA DIRECTA MAPFRE
Póliza AUTOMOVILES No. 1507122008713
Despacho JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI.
Siniestro 150711412204659
Radicado 760013103003-20220025000

Respetado (a) señor (a):

Con gusto nos permitimos comunicarle que esta aseguradora ha tenido a bien designarlo como apoderado judicial de la MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., dentro de proceso del asunto.

El valor de la contingencia en el presente caso es la suma de \$252.000.000, que corresponde al menor valor que se toma entre el valor de las pretensiones y el valor asegurado (menos el valor del deducible en caso de aplicar), teniendo en cuenta sólo el capital, es decir sin incluir intereses, costas del proceso, lucro cesante, ni indexación.

En consecuencia con lo anterior, los honorarios será el valor de \$22.000.000 como cargo fijo y como porcentaje de éxito \$ 12.600.000, pagaderos de la siguiente forma:

- a) El 40% del porcentaje fijo contra contestación de la demanda \$8.800.000
- b) El 30% del porcentaje fijo contra alegatos de primera instancia \$6.600.000
- c) El 30% restante contra el fallo de haga tránsito a cosa juzgada \$ 6.600.000
- d) El porcentaje eventual 5% se pagará:

* Si el proceso termina por transacción, conciliación o desistimiento, sobre la diferencia entre la contingencia del proceso y lo que efectivamente la Compañía pague, como suma adicional a lo ya causado.

** En caso de sentencia favorable a los intereses de la Compañía, sobre el valor de la contingencia.

No obstante siempre se pagará como límite máximo por concepto de honorarios la suma de 22 smmlv.

Para el momento de la facturación agradezco por favor referenciar el número de siniestro JR_150711412204659_1 de igual manera agradezco referenciar en el campo de descripción de la factura alguna de las siguientes opciones dependiendo de la etapa procesal a cobrar:

- Concepto 1 – Contestación: 40% - XPERIL1
- Concepto 2 – Alegatos: 30% - XPERIL1

- Concepto 3 – Sentencia en Firme (a favor o en Contra): 30% - XPERIL1
- Concepto 4: Audiencias – XPERIL1

(sugiero copiar y pegar el texto)

Se sugiere que el asunto del correo sea: NUMERO DE FACTURA JR_150711412204659_1
Recuerde que el asunto de correo o archivos adjuntos no puede llevar ninguno de los siguientes caracteres: | > < * ? " " ;

En la remisión agradezco por favor adjuntar el archivo XML Y PDF de la factura, la factura debe ser remitida a los buzones FACTURACION_ABOGSG@MAPFRE.COM.CO y facturagenerales@mapfre.com.co con copia con copia al correo electrónico xperil1@mapfre.com.co

Agradezco de antemano su gentil atención.

Ximena Perilla
Abogado
Secretaría General
MAPFRE COLOMBIA
Tel 317 363 4831
Bogotá – Colombia.
xperil1@mapfre.com.co



MAPFRE contribuye a la conservación del medio ambiente.

Este mensaje y, en su caso, los ficheros anexos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, le rogamos que nos lo comunique por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo, y que en todo caso se abstenga de utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente mensaje y ficheros anexos, todo ello bajo pena de incurrir en responsabilidades legales.

De: Facturacion <facturacion@gha.com.co>

Enviado el: martes, 22 de octubre de 2024 3:34 p. m.

Para: GUISELL XIMENA PERILLA MONTANO <XPERIL1@MAPFRE.COM.CO>

Asunto: SOLICITUD CARTA DE HONORARIOS// 2022-00250, MARIA RUBIELA GRIJALBA - DORIS EUGENIA AVILA CASTELLANOS - FERNANDO ANTONIO AVILA CASTELLANOS

REMITENTE EXTERNO: ATENCIÓN, especialmente con enlaces y archivos adjuntos / EXTERNAL SENDER: be CAUTIOUS, particularly with links and attachments / REMETENTE EXTERNO: ATENÇÃO, principalmente com links e anexos.

Buenas tardes Dra. Ximena,

Comedidamente solicitud de su colaboración compartiéndonos la carta de honorarios del proceso en referencia,

Quedo atento a sus comentarios,

Cordialmente,



gha.com.co

Sebastian Mosquera Beltran
Analista de Facturación - Área Financiera

Email: facturacion@gha.com.co | 317 642 8236

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

DISCLAIMER

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

Este mensaje, así como los archivos adjuntos son confidenciales, especialmente en lo que respecta a los datos personales, y se dirigen exclusivamente al destinatario referenciado y/o autorizado. Si usted no lo es y lo ha recibido por error, o tiene conocimiento del mismo por cualquier motivo, por favor comunicárnoslo de forma inmediata por este medio y proceda a destruirlo o borrarlo. Cualquier utilización, reproducción, alteración, archivo o comunicar a terceros el presente mensaje y archivos anexos, podrá ser considerado ilegal. El presente mensaje se ajusta a lo establecido por las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y demás normas que adicionen, modifiquen o deroguen lo relacionado con este tema.

MAPFRE Seguros Generales y MAPFRE Colombia Vida seguros informan que: A través del Defensor del Consumidor Financiero usted tiene la posibilidad de interponer quejas por fallas y deficiencias en los servicios.

Estas quejas pueden ser radicadas mediante alguno de los siguientes canales:

Defensor principal MAPFRE: Dr. Manuel Guillermo Rueda Serrano; E-mail:

defensoriamapfre@gmail.com; dirección física: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 – Bogotá D.C.; en el celular: 3123426229; Defensor suplente Dr. Jorge Humberto Martínez Luna; Dirección: Transversal 17 A Bis # 36-60 – Bogotá D.C.; Teléfono Celular: 3102234304; Correo electrónico:

artiluabog@cable.net.co; Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Jornada Continua; o en la página web MAPFRE.COM.CO, oficinas y líneas telefónicas de MAPFRE en Colombia.